

ACTA **ORDINARIA** N° 03 del 21 de ENERO del 2015

CELEBRADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, EN EL GIMNASIO DEL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE 14 DE ENERO DEL 2015, A LAS DIECISIETE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS.

Asisten a la sesión:

|   |
|---|
| Sr. Giancarlo Casasola Chaves, PRESIDENTE             |
| Sr. Saúl Fernando Chinchilla Arguedas, VICEPRESIDENTE |
| Sr. Orlando Alfaro Peña, TESORERO                     |
| Sra. Gioconda Paola Ocampo Rojas, SECRETARIA          |
| Sra. Ingrid Jiménez Fernández, VOCAL                  |
| Asisten también:                                      |
| Vecinos de Los Sitios                                 |

**AGENDA:**

1. Aprobación de la agenda.
2. Aprobación del acta anterior (de la sesión ordinaria 02 del 14 de enero del 2015).
3. Audiencia con vecinos de Los Sitios.
4. Lectura de Correspondencia.
5. Asuntos de Contratación Administrativa.
6. Lectura de la Correspondencia.
7. Asuntos de Recursos Humanos.
8. Asuntos Varios.

Inicia la sesión con la presencia de los directivos Alfaro Peña, Casasola Chaves y Jiménez Fernández.

**ARTÍCULO PRIMERO, APROBACIÓN DE LA AGENDA**

Se somete a aprobación la agenda.

Se da por aprobado el orden del día por UNANIMIDAD.

## **ARTÍCULO SEGUNDO, APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

ORDINARIA 02

Es presentada el acta de la sesión ordinaria número DOS.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD.

## **ARTÍCULO TERCERO, AUDIENCIA CON VECINOS DE LOS SITIOS.**

*(Ingresan al salón de sesiones los señores Fernando Solís Vargas y Carlos Zúñiga Chacón)*

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Se les solicita a los señores presentes exponer sus inquietudes en diez minutos.

EL SEÑOR FERNANDO SOLÍS VARGAS: Nos preocupa que la cancha de Los Sitios se encuentra en peligro ya que la misma se está secando y consideramos que se puede perder el zacate.

*(Ingresa al Salón de Sesiones el señor Carlos Durán Salazar)*

EL SEÑOR FERNANDO SOLÍS VARGAS: Tengo una consulta ¿Hay Comité de Deportes de Los Sitios?

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Sí.

EL SEÑOR FERNANDO SOLÍS VARGAS: El problema es que la cancha se está utilizando, pero nos preocupa que se vaya a perder del todo.

EL SEÑOR CARLOS DURÁN SALAZAR: Lo que requerimos para hacer el riego es una manguera de unos 200 metros. Además de esto lo que nos preocupa es que la cancha se está utilizando sin ninguna autorización del Comité y eso la está dañando.

*(Ingresa al salón de sesiones la directiva Ocampo Rojas, al ser las 17:20 horas)*

EL SEÑOR FERNANDO SOLÍS VARGAS: Considero que la cancha se encuentra muy mal administrada y eso nos preocupa. Otra cosa que nos preocupa es que la cancha no tiene drenajes.

*(Ingresa al salón de sesiones el directivo Chinchilla Arguedas, al ser las 17:20 horas)*

LA SEÑORA INGRID JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: En cuanto al tema del agua es preocupante, sin embargo me llama la atención y quisiera saber ¿Quién reparó esa cancha?

EL SEÑOR FERNANDO SOLÍS VARGAS: Se reparó con el Bono Costa Rica-Canadá.

LA SEÑORA INGRID JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: Bajo mi criterio es lamentable que se invierta gran cantidad de recursos y que en poco tiempo se deteriore. Las empresas que fueron contratadas se contrataron para que hicieran las cosas bien y en beneficio de la comunidad, ahora hay que levantar de nuevo el zacate para reparar el drenaje y desde mi punto de vista considero que esto ya no es algo que a lo cual el Comité deba prestarle prioridad ya que, pasó mucho tiempo para que ustedes acudieran a nosotros y sin embargo no se evidenció un compromiso del pueblo para que se mantuviera en el mejor estado posible la cancha. En cuanto al tema del uso de la cancha es importante tomar en cuenta que una de las maneras de sacarle provecho a dicho espacio es facilitararlo para que el pueblo lo utilice y es por esto que no estoy de acuerdo en limitar tanto su uso. En relación al cobro eso ya está regulado y no se puede cobrar por el uso de la cancha hasta que no se establezca un convenio entre el Comité de Deportes y quien vaya a administrar la cancha.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Para aclarar algunas cosas, el bono comunal que se hizo para la intervención en la cancha de Los Sitios es un bono que donó la Fundación Costa Rica-Canadá. De lo cual desconozco todo el proceso y los trámites que se realizaron con dicha institución. En cuanto a los precios del arrendamiento fue algo que asumió Pablo y él sabe por parte de nosotros que está prohibido el cobro por el uso y disfrute de la Cancha. La semana pasada se conversó con varios miembros de la comunidad y lo que se les propuso fue realizar un convenio para que se pueda administrar de mejor manera la cancha, lo cual aún se encuentra pendiente.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: En cuanto al uso de la cancha lo que propongo es que se coordine con Diana Fernández, la coordinadora deportiva del

Comité Cantonal de Deportes de Moravia para que ella extienda una carta autorizando el uso de la misma.

LA SEÑORA INGRID JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: Yo propongo que se dirijan al Comité Cantonal y el mismo se comuniquen con el Comité Comunal y soliciten la carta de autorización.

*(Sale del salón de sesiones el directivo Chinchilla Arguedas, al ser las 18:00 horas)*

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Yo lo único que puedo decirles en este momento es que nos reuniremos con nuestra Coordinadora Deportiva, Diana Fernández, vamos a idear cual es la mejor forma para que se trabaje lo que ustedes solicitan en cuando al uso de la cancha de Los Sitios.

### **LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA**

-No hay-

### **ARTÍCULO SEXTO, ASUNTOS CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA**

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N°007-15 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia.- Junta Directiva, a las diecisiete horas con treinta minutos del 21 de enero del dos mil quince.**

### **EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA**

#### **Considerando:**

- I. Que mediante acuerdo N°006-15 adoptado por la Junta Directiva y notificado mediante oficio CCDR-017-01-14 se adoptó la decisión inicial para la compra camisetas para evento de zumba.
- II. Que mediante la contratación directa número CD2015-00001-01 "Compra de camisetas para zumba" el Proceso Administrativo, Subproceso de Proveeduría invitó a participar a un total de cuatro proveedores en la contratación administrativa.
- III. Que participaron de la contratación los siguientes oferentes: TEXTILES JB en tiempo y forma.

- IV. Que mediante oficio CD-05-15, la Coordinadora Deportiva, Diana Fernández Vargas realiza análisis técnico de la oferta dando su visto bueno.
- V. Que mediante oficio PA-004-01-15 el señor Luis Diego Rojas Alpízar, encargado del subproceso de Proveeduría realiza análisis de evaluación de las ofertas y que de dicho análisis se desprende el siguiente resultado: Se recomienda adjudicar la contratación a TEXTILES JB por obtener una calificación del 100% y además por ajustarse al contenido presupuestario disponible y requerimientos técnicos.

**Por tanto,  
Se resuelve,**

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA TRES DEL VEINTINUNO DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE CON BASE EN LOS HECHOS EXPUESTOS Y EN LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, ACUERDA ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA BAJO EXPEDIENTE CD2015-00003-01 "COMPRA DE CAMISETAS PARA ZUMBA" A TEXTILES JB., CÉDULA JURÍDICA N°3-101-180-936 POR UN MONTO DE ₡324.000,00 (TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL COLONES CON CERO CÉNTIMOS). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #007-15

### **ARTÍCULO SÉTIMO, ASUNTOS RECURSOS HUMANOS**

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Se tuvo problemas con la inscripción de un equipo para Juegos Nacionales, específicamente en el equipo de Baloncesto. Contamos con un entrenador de Baloncesto, el cual tiene un perfil bastante bueno y un nivel lo suficientemente alto, pero omitió controlar el cupo de jugadores pertenecientes a otros cantones. Lo que me preocupa es que a estas alturas el entrenador no se haya percatado de la falta al reglamento que previamente se les había facilitado a todos los entrenadores para que tuvieran en cuenta los lineamientos para Juegos Nacionales. Bajo esta situación, propongo que se congele la plaza del entrenador Edgardo mientras se logra consolidar un nuevo equipo para que represente al Cantón de Moravia en los Juegos Nacionales del año entrante de ser posible.

LA SEÑORA INGRID JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: Es importante que se tome en cuenta que hace quince días se aprobó la evaluación del desempeño de cada uno de los entrenadores.

## **EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA**

### **Considerando:**

- I. Que el señor Edgardo Gamboa Víquez fue contratado por este Comité bajo la modalidad de servicios especiales, en el programa presupuestario II: Servicios Comunes, Proceso Deportivo inicialmente mediante acuerdo N°005-14 hasta el día 31 de diciembre del año 2014.
- II. Que mediante acuerdo N°002-15, el señor Gamboa Víquez fue recontratado en el mismo cargo y bajo las mismas condiciones presupuestarias para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015 sujeto a un periodo de prueba de seis meses.
- III. Que durante el periodo de contratación del señor Gamboa Víquez se le encomendó la preparación de atletas moravianos de cara a los XXXIV Juegos Deportivos Nacionales teniendo como funciones exclusivas aquellas que exige el manual descriptivo de puestos encomendadas directamente a la preparación competitiva del equipo representante de las justas nacionales.
- IV. Que dentro del proceso de inscripción del equipo de baloncesto a su cargo, se evidenció por parte del Proceso Deportivo que no existía un solo atleta residente del cantón de Moravia en el equipo a su cargo, lo cual deviene en la necesidad imperiosa de desinscribir a todos los atletas a su cargo y por ende al equipo completo al ser inexistente un equipo que pueda representar al cantón.

- V. Que durante el periodo de contrato del señor Gamboa Víquez, el CCDR ha asumido el costo de su pago salarial, uniformes deportivos, campeonatos y torneos, así como el pago de sus inscripciones e implementos deportivos. Lo anterior, ha generado gastos administrativos al Comité y ante lo acontecido se evidencia que los recursos han sido invertidos en vano dado que el motivo principal del contrato del señor Gamboa Víquez nunca surtirá efecto pues los atletas están vedados de competir en representación del cantón de Moravia según dispone el Reglamento General de Competición y Disciplinario de los Juegos Deportivos Nacionales del cual previamente se tenía conocimiento, siendo que el señor Presidente de manera personal envió a todos los entrenadores la información respectiva desde el mes de octubre del año 2014 y además de que la lógica señala que si se va a representar a un cantón, sus atletas deben residir en él y no basta con que hayan sido formados deportivamente ahí.
- VI. Ante las omisiones anunciadas y la falta de equipo representativo, así como los gastos en que incurrió el CCDR en un equipo que no podrá competir por las razones dichas esta Junta Directiva considera inconveniente la permanencia del funcionario Gamboa Víquez bajo el liderazgo de la disciplina de baloncesto.

**Por tanto,**

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA TRES DEL VEINTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE ACUERDA PRESCINDIR DE LOS SERVICIOS DEL SEÑOR EDGARDO GAMBOA VÍQUEZ 1-0577-0697 COMO ENTRENADOR DE LA DISCIPLINA DE BALONCESTO, EN LA QUE SE ENCUENTRA CONTRATADO POR SERVICIOS ESPECIALES, PROGRAMA

PRESUPUESTARIO II: SERVICIOS COMUNALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. NOTIFÍQUESE AL PROCESO FINANCIERO PARA QUE PROCEDA A LIQUIDAR LAS PRESTACIONES LEGALES DEL SEÑOR GAMBOA VÍQUEZ Y AL PROCESO DEPORTIVO PARA SU CONOCIMIENTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #008-15

### **ARTÍCULO OCTAVO, ASUNTOS VARIOS**

LA SEÑORA INGRID JIMÉNEZ FERNÁNDEZ: ¿Qué pasó con la nota que le enviamos a Ernesto sobre los entrenadores de ajedrez y el alquiler de la UCAMO? En cuanto los entrenadores garanticémonos que solo entrene moravianos. Por otra parte respecto al señor que sufrió de daños en su casa por la caída del portón en La Trinidad, es mejor desinstalar la malla para evitar futuros inconvenientes.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Respecto a las aceras del Estadio, hay una que se encuentra muy dañada y deteriorada, según recomendaciones de personas de mantenimiento y de la Arquitecta del Comité es que no se reparen hasta que se remodele el Estadio ya que sería un desperdicio de dinero pues al momento de la construcción se destruirán.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Lo que me preocupa es que realmente para el proceso de remodelación aún falta bastante tiempo y las quejas de los vecinos son realmente preocupante.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Lo que yo propongo para ello es que se reparen las aceras para que se eviten más quejas e inconvenientes. En cuanto a las mallas del Estadio, hay una que realmente me preocupa. Ya que se han dado varios robos a causa del deterioro de la misma, hablando con Silvia, la Arquitecta se propone que se puede contratar a alguien para que realice los trabajos facilitándole previamente los materiales y sacar estos trabajos del proyecto de la remodelación.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Para autorizar estos gastos debemos esperar a que esté lista la liquidación presupuestaria.



EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: En cuanto a la práctica de Fútbol Americano es mejor decirles bajo criterio de la comisión de instalaciones deportivas que no se permitirá la práctica de este deporte en el Estadio Municipal.

Se somete a votación.

Se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA TRES DEL VEINTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE ACUERDA RECHAZAR SOLICITUD PRESENTADA PARA EL PRÉSTAMO DEL ESTADIO MUNICIPAL LUIS ÁNGEL PIFILO UMAÑA DADO QUE SERÁ OBJETO DE OBRAS DE REMODELACIÓN DURANTE EL AÑO 2015. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #009-15

Se cierra la sesión al ser las dieciocho horas.

---

GIANCARLO CASASOLA CHAVES

PRESIDENTE

---

GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS

SECRETARIA